

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión de Compras de Excedentes de Vino por la que se anuncia la admisión de ofertas en el arrendamiento de depósitos metálicos para almacenar alcohol.*

Como consecuencia de las adquisiciones de vino previstas en la presente campaña se ha de producir una cantidad considerable de alcohol, que será preciso almacenar, aunque no se descarta la posibilidad de una exportación. Por tanto se recuerda a todos aquellos industriales que tengan depósitos metálicos o los puedan tener antes del día 15 de abril en condiciones para dicho almacenamiento que pueden ofrecer los mismos, señalando sus características de capacidad, precio, situación, etc., en la Delegación Provincial de Abastecimientos donde estén situados y antes de las doce horas del día 5 de marzo próximo, significando que todos los impuestos por arrendamiento serán a cargo del arrendador.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—1.038-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 lotes de material inútil o en desuso.*

A las once (11) horas del día tres (3) de abril próximo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita de 29 lotes de material inútil o en desuso, debidamente valorados, compuestos de cueros varios, trapos de sábanas, de algodón color, de calcetines, blanco de sábanas, recortes de sarga caqui, de tela blanca, de tela de camisas, de tela caqui de forros, de sidoux, jerga, carros cubas y catalanes, chatarras de máquinas de coser y de escribir, de aluminio, de hierro, torno revólver y transformadores trifásicos; todo ello perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas y acompañadas de los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones.

Previamente, los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de esta subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos

en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta plaza y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 24 de febrero de 1967.—El Comandante Secretario.—1.037-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca rústica formada por dos parcelas en el término de Calzada de Calatrava, al sitio «Botijuela».*

Se saca a pública subasta para el día 6 de abril de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la nuda propiedad de una finca rústica, formada por dos parcelas, en el término de Calzada de Calatrava, al sitio «Botijuela». Superficie, 70 áreas y 39 olivos. Tasación, 4.900 pesetas.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.033-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar de ocho metros cuadrados sito en calle Bas o Bagá, número 3, de Bar, término de Toloriú.*

Se saca a pública subasta para el día 11 de abril de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de

condiciones generales, un solar de ocho metros cuadrados sito en calle Bas o Bagá, número 3, de Bar, término de Toloriú, por el precio de 85 pesetas.

Lérida, 23 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.017-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar sito en la calle Bagá, número 7, de Bar, término municipal de Toloriú, de diez metros cuadrados de extensión.*

Se saca a pública subasta para el día 11 de abril de 1967, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la calle Bagá, número 7, de Bar, término municipal de Toloriú, de diez metros cuadrados de extensión, por el precio de 170 pesetas.

Lérida, 23 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.018-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria en desuso.*

Autorizada esta Junta para subastar vehículos y maquinaria en desuso, propiedad de los Servicios de Obras Públicas, se ha dispuesto sean subastados los lotes siguientes:

Lote número	Base de subasta	Pesetas
1	Una furgoneta marca Seat 1.400-B, con motor número 148150 y bastidor número 101152001, valorada en .....	15.000
2	Un coche turismo marca Seat 1.400-A, con motor número 101113 y bastidor número 101249, valorado en .....	10.000
3	Una grúa Titán, para desguace, valorada en .....	250.000
4	Un coche turismo marca Seat 1.400, con número de motor 101006-137103 y número de bastidor 101-137052, valorado en ...	45.000
5	Una furgoneta marca Seat, con motor número 101006-174280 y bastidor número 101-174341, valorada en .....	50.000
6	Una motocicleta marca M. V., con motor número 112.951 y bastidor número 15302-381, valorada en .....	6.000
7	Una motocarro marca Roa, con motor número RA-4017 y bastidor número M-1127, valorada en .....	3.000
8	Una caldera regadora de ligantes, bituminadora, marca THO-DOR, número 222, valorada en .....	60.000

Esta subasta se celebrará el día 28 de marzo de 1967 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias, 6, quinto izquierda, a las trece (13) horas.

Los licitadores podrán visitar los lotes número 1 y número 2 en el garaje de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, sito en la calle Campo Volantín, número 41, Bilbao. El lote número 3 en el arranque

del dique rompeolas de Santurce, lugar donde está ubicada dicha grúa. En las oficinas de la Junta de Obras predicha, sitas en la misma calle Campo Volantín, número 41, les serán facilitados a los licitadores informes técnicos y características de la grúa «Titán». El desguace de esta grúa será realizado por el adjudicatario. Asimismo los lotes número 4, número 5, número 6, número 7 y número 8 podrán ser visitados en el garaje de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, sito en Deusto-Bilbao, calle avenida de Madariaga, número 19.

Los pliegos de proposiciones se admitirán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya hasta el día 27 de marzo de 1967, a las once (11) horas.

Las demás condiciones de subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, Martín Muñio.—1.036.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: «Construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, en la Delegación Provincial de Juventudes de Salamanca, sita en la plaza del Caudillo, número 1, planta segunda, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte el día 18 de marzo próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 1.039 A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales, con destino al Centro número siete «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada de esta capital.*

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales, con destino al Centro número siete, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, de esta capital.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número siete, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Ma-

drid, kilómetro 398 (frente a la estación de servicio «San Carlos»).

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial de esta capital, Junta Económico-Administrativa Provincial (Gran Capitán, número 10, planta primera), dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos antes citada, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 24 de febrero de 1967.—El Delegado sindical provincial, Angel García del Barrio y Pérez.—1.034-A.

*Resolución de la II Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para adjudicar la instalación y explotación de dos bares.*

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas, que se celebrará durante los días 13 al 28 del próximo mes de mayo en el recinto de la Feria del Campo, convoca concurso público para adjudicar la instalación y explotación de dos bares.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisario de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, Madrid.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.040-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de «Primera fase del proyecto de granja de capacitación agropecuaria en Trigueros».*

Esta Corporación Provincial anuncia subasta de la obra que a continuación se indica:

«Primera fase del proyecto de granja de capacitación agropecuaria en Trigueros» (núcleo social completo con los bloques de enseñanza, residencia, salón de actos y administración; Taller Escuela de reparaciones, viviendas del Capataz agrícola y del Jefe del Taller del núcleo agrícola y urbanización correspondiente a las edificaciones anteriores).

Tipo de licitación: 15.400.000 pesetas.  
Garantía provisional: 308.000 pesetas.  
Garantía definitiva: El 4 por 100 del primer millón de pesetas; el 3 por 100 de la cantidad que exceda del millón, sin sobrepasar los cinco, y del 2 por 100 de la cantidad que exceda de cinco millones, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
El proyecto, con cuantos documentos le integran (Memoria, planos, presupuesto, etcétera), estará de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días

hábiles para la presentación de proposiciones en el Negociado de Vías y Construcciones, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común, reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser entregadas en la oficina anteriormente indicada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra comprendida en el proyecto de .....».

Huelva, ..... de ..... de 1967.  
(Firma.

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Corporación o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado en las condiciones, términos y plazos que señalan las disposiciones vigentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la excelentísima Diputación, sito en esta capital, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de la obra de ..... se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Huelva, ..... de ..... de 1967.

Huelva, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—1.045-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de reparación del camino vecinal de Alamús a la C. N. II (longitud 1.775 metros)».**

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 28 de abril de 1966, y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación del camino vecinal de Alamús a la C. N. II (longitud, 1.775 metros)».

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contratación asciende a la cantidad de 996.715 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

**Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos:** El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1967, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

**Plazo de garantía, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional.**

Se abonará al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Oficina donde obra el expediente:** En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de la subasta.

**Garantía provisional y definitiva:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar, el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación, y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha, y firma del licitador o representante.)

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—1.048-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable.**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras siguientes:

1. Abastecimiento y red de distribución de agua a Lastras de Cuéllar. Presupuesto: 1.058.600 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses. Fianza provisional: 21.172 pesetas.

2. Abastecimiento de agua potable a Carbonero de Ahusín. Presupuesto: 850.000 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, con la documentación correspondiente, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los servicios municipales del bienio 1965-66.

El anuncio íntegro se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 20, correspondiente al día 15 de febrero actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1967 para la contratación por subasta pública de las obras de ....., y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que darán cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de .....

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—1.050-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 9.700 kilogramos de cebada, 17.000 kilogramos de pulpa de remolacha y 42.000 kilogramos de alfalfa con destino a la Vaquería y Servicio de Mejora Ovina.**

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de 9.700 kilogramos de cebada, 17.000 kilogramos de pulpa de remolacha y 42.000 kilogramos de alfalfa con destino a la Vaquería y Servicio de Mejora Ovina.

La duración del contrato es de un año y el suministro deberá entregarse en la Vaquería Provincial.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso están de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría de la Diputación Provincial durante las horas hábiles de oficina.

El pago del suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, artículo 4 U., concepto 3, partida 129, del vigente presupuesto provincial de gastos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial de Fondos, asciende a la cantidad de 3.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas y en el 3 por 100 si la adjudicación excediere de dicha cifra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y firmadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General) dentro de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. Proposiciones que deben reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y entregarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para optar al concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la adquisición de pulpa de remolacha, cebada y alfalfa».

Con la proposición deberán acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Si concurre alguna Sociedad deberá presentar la documentación en la forma exigida por el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Con la proposición deberán presentarse muestras de los distintos artículos ofrecidos en la forma prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., en nombre de ..., provisto de documento de identidad expedido en ... por ... (Autoridad que lo expida) con el número ... y fecha ..., enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de pulpa de remolacha, cebada y alfalfa con destino a la Vaquería Provincial y Servicio de Mejora Ovina, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículo: ... Número: ... Precio: ... Total: ...

(Lugar fecha y firma.)

Zaragoza, 22 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia la enajenación por el sistema de subasta de varias parcelas de terreno con destino a la edificación.**

El objeto del contrato es la enajenación, por el sistema de subasta, de cinco parcelas de terreno en un sector de Santo Tomás, de esta capital. La primera, de 5.075 metros cuadrados, por el precio de 800 pesetas metro cuadrado. La segunda, de 2.677,67 metros cuadrados, por el precio de 800 pesetas metro cuadrado. La tercera, de 2.871,74 metros cuadrados, por el precio de 700 pesetas metro cuadrado. La cuarta, de 1.323,41 metros cuadrados, por el precio de 700 pesetas metro cuadrado. La quinta, de 1.307,57 metros cuadrados, por el precio de 700 pesetas metro cuadrado.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto, planos, etc., se encuentran en Secretaría municipal de manifiesto a los licitadores.

Los licitadores deberán constituir en la Caja municipal o en la General de Depósitos el dos por ciento (2 por 100) del importe de tasación de la parcela que deseen licitar. La garantía será del cuatro por ciento (4 por 100) del importe alcanzado en la subasta, de la que se excluirá el licitador que haga efectivo la totalidad del precio de la subasta de la parcela a él adjudicada dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Durante el plazo de veinte días se podrán presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina. Los veinte días hábiles se contarán desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial al día siguiente de haber transcurrido los veinte que se deja hecho mención, a las doce (12) horas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19... , enterado del anuncio y de las condiciones económico-administrativas que sirven de base para la adjudicación de la subasta de la parcela número ....., se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, y ofrece por dicha parcela la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas, habiendo constituido la fianza provisional correspondiente.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso para el suministro de brazos y farolas con destino al alumbrado público de esta localidad.**

Concurso para el suministro de brazos y farola con destino al alumbrado público de Baracaldo.

Tipo: Indeterminado.  
Garantía provisional: 25.000 pesetas.  
Garantía definitiva: La que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: Dos años.  
Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, podrán presentarse, hasta las doce horas, en el plazo de

veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones del suministro y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para el suministro de brazos y farolas con destino al alumbrado público de Baracaldo, se comprometo a tomar a su cargo el citado suministro en las condiciones establecidas en la siguiente forma:

Por un brazo de estas características (reseñarlas), o bien de la que se señala en la Memoria que se acompaña, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Por una farola también de las características siguientes (citarlas), o bien de las que se indican en la Memoria, por el precio de ... (en letra) pesetas.

(También pueden detallarse, con sus precios unitarios, cuantos brazos o farolas puedan ofrecerse.)

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.024-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso para el suministro de aparatos luminosos con destino al alumbrado público de esta localidad.**

Concurso para el suministro de aparatos luminosos con destino al alumbrado público de Baracaldo.

Tipo: Indeterminado.  
Garantía provisional: 10.000 pesetas.  
Garantía definitiva: La que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: Dos años.  
Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, podrán presentarse, hasta las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones del suministro y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para el suministro de aparatos luminosos con destino al alumbrado público de Baracaldo, se comprometo a tomar a su cargo el citado suministro en las condiciones establecidas en la siguiente forma:

Por un aparato luminoso marca ..., de una potencia de 250 vatios, para su colocación en brazos, por ... pesetas (en letra).

Por un aparato luminoso marca ..., de una potencia de 400 vatios, para su colocación en farolas, por ... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de semáforos en el camino de Ronda, en los cruces de Recogidas, Martínez de la Rosa y carretera de Málaga.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de enero pasado fueron aprobados presupuestos para instalación de semáforos en el camino de Ronda, en los cruces de Recogidas, Martínez de la Rosa y carretera de Málaga por importes respectivos de pesetas doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas noventa y seis con tres céntimos, doscientas noventa y cinco mil quinientas treinta y una pesetas treinta y un céntimos y noventa y tres mil ochocientos noventa y una pesetas y setenta y cinco céntimos, sumando en total pesetas seiscientos treinta y dos mil novecientos diecinueve con sesenta y nueve céntimos, acordándose la realización de tales presupuestos mediante subasta con arreglo a los pliegos aprobados, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—El plazo de ejecución de los trabajos es de un mes a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Segundo.—El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados todos los días laborales en horas de oficina.

Tercero.—La fianza provisional exigida para concurrir a la subasta se fija en pesetas doce mil seiscientos cincuenta y ocho con cuarenta céntimos (12.658,40). La definitiva se elevará al 4 por 100 del remate.

Cuarta.—Las proposiciones deberán ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, setenta pesetas de sellos municipales y cinco de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Instalación de semáforos en el camino de Ronda, en los cruces de Recogidas, Martínez de la Rosa y carretera de Málaga», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento en relación con el presupuesto tipo de licitación.

Es adjunto resguardo de haber depositado en la Depositaria Municipal la cantidad de pesetas doce mil seiscientos cincuenta y ocho con cuarenta céntimos (12.658,40) como garantía provisional exigida, acompañándose también carnet de Empresa con responsabilidad, recibo del impuesto industrial de licencia fiscal correspondiente al segundo semestre de 1966, justificante de estar dado de alta en licencia fiscal como contratista de obras y servicios públicos (expediente 9.353) y declaración de no estar incapacitado para contratar con el Estado, Provincia o Municipio.

Quinto.—Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento, admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al día siguiente, a la una de la tarde, ante la Mesa designada al efecto, la cual se reunirá en la Casa Consistorial.

En el presupuesto especial de Urbanismo del corriente año existe crédito suficiente para las atenciones de estas obras.

Granada, 18 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.000-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle de Tarragona, entre las de Odena y de San José, de esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia pública subasta para las obras de pavimentación y aceras en la calle de Tarragona, entre las de Odena y de San José, conforme al proyecto formado por el señor Arquitecto municipal y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, bajo el tipo de setecientos treinta mil setecientos setenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (730.775,80).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastante por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Tales proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince pesetas, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de veintinueve mil novecientos veintitrés pesetas con veinticinco céntimos (21.923,25), importe del tres por ciento del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá fianza definitiva por valor del seis por ciento del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de noventa días naturales a contar de la misma fecha. El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo del presupuesto extraordinaria B) (Contribución de mejoras y Ayuntamiento), y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

#### Modelo de proposición

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de proposiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Tarragona, entre las de Odena y San José, se comprometo a realizarlas por el precio de ..... (en letras y cifras) pesetas.»  
(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—1.004-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

Por haber quedado desierta la subasta de enajenación de las parcelas números uno, dos, cuatro y cinco, y las subparcelas d), e) y f) de la parcela nueve, las subparcelas f), g), h), i) y j) de la

parcela diez, y las subparcelas a), b), c), d), e), f), h), i), j), k), l), m) y n) de la parcela once, según plano de parcelación de obra en el expediente, enclavadas en la prolongación de las calles España y Extremadura, de esta ciudad, se hace público que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de enero del corriente año, acordó convocar segunda subasta, rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la primera.

Dichas condiciones y demás requisitos para la subasta fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre del mismo año, número 258, tendrán efectos a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 14 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la venta de una superficie de terreno de pertenencia municipal, de 20.000 metros cuadrados, con destino a la instalación de industrias en este Municipio.**

Autorizada por la Superioridad la cesión en venta mediante concurso público, con destino a la instalación de industrias en este Municipio, de una superficie de terreno de pertenencia municipal, de 20.000 metros cuadrados, se anuncia dicho concurso con sujeción a las bases aprobadas por la Corporación Municipal, cuyo contenido es del tenor siguiente:

Primera.—Con destino exclusivo a instalación de industrias en este Municipio y en ejecución de acuerdo tomado por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la adjudicación en venta de 20.000 metros cuadrados de terreno, que habrán de ser demarcados dentro de la finca de pertenencia municipal de 46.000 metros cuadrados, sita entre camino de Vilecha y río Bernesga, gráficamente representada en el plano unido al expediente.

Segunda.—Los concursantes habrán de fijar en sus proposiciones las superficies mínimas que necesitan ocupar para emplazamiento y funcionamiento de la industria respectiva, así como la que consideren imprescindible disponer como superficie de reserva para casos de ampliación de la misma, debiendo a tal efecto señalar, con relación al plano de los terrenos objeto de concurso, la extensión de la parcela o parcelas que le interese, señalando en todo caso la que corresponda al emplazamiento de la industria y la que habrá de destinarse como superficie de reserva, y cuyo plazo tope de duración será de cinco años.

Tercera.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y sello municipal, se presentarán acompañadas de una Memoria en la que con toda amplitud de detalles se puntualice la clase de industria que se habrá de instalar y las características de todo orden que la misma ofrezca, así como el plazo para el comienzo de las obras, computado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de los terrenos, e igualmente el de duración de los trabajos para llevar a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de la industria.

Cuarta.—Será requisito necesario expresar en la proposición el número de puestos de trabajo que habrán de crearse al poner en funcionamiento la industria, señalando por separado el número de obreros manuales técnicos y administrativos, cuya suma total no podrá ser inferior a trescientos.

Quinta.—En el supuesto de incumplimiento de lo previsto en la condición que antecede, relativa al número de puestos de trabajo que habrá de absorber la industria (lo que habrá de comprobarse por los datos obrantes en el Instituto de Previsión y otros medios probatorios), nacerá automáticamente para el Ayuntamiento el derecho a exigir el importe a que ascienda la diferencia resultante entre el precio pagado por el adjudicatario por los terrenos y el que éstos tuvieren asignado en la tasación que hubiere realizado el Arquitecto municipal sin la limitación de su aplicación exclusiva para fines industriales.

Sexta.—El adjudicatario habrá necesariamente de ocupar las dos terceras partes de la superficie de terreno adjudicado con la industria que instale, es decir, con edificaciones o instalaciones permanentes de la propia industria, bien entendido que el incumplimiento de esta condición implicará la facultad del Ayuntamiento para rescindir el contrato o exigir el que los terrenos sean pagados con arreglo a la tasación efectuada por el Arquitecto, o sea, sin la limitación de su destino exclusivo para fines industriales.

Séptima.—Las ofertas económicas que se formulen se realizarán al alza sobre el precio unitario señalado en la tasación del señor Arquitecto municipal, sobre la base de que los terrenos no tendrán otra aplicación que los propios de la industria de que se trata.

Octava.—El plazo de licitación será de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso, debiendo acompañarse las proposiciones del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento o sucursal de la Caja General de Depósitos por cantidad equivalente al 2 por 100 del precio de tasación de la superficie de terreno que solicite cada concursante, así como de la declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad. Durante dicho plazo y horas de oficina podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Fomento.

Novena.—La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, ante la Mesa formada por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación, levantándose acta de su resultado a tenor de lo establecido en el Reglamento de Contratación Municipal.

Décima.—A la vista del expediente, las Comisiones de Hacienda y Obras emitirán razonado informe respecto a la proposición que, atendido a la importancia de la industria y ofertas de todo orden se formulen, reputen más ventajosa para el Ayuntamiento, y el Pleno Municipal, según su discrecional apreciación, adoptará el acuerdo resolutorio del concurso en los términos que en justicia estime procedentes, y

Undécima.—En todo lo no previsto en las bases que anteceden regirán y serán de aplicación las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

León, 20 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.066-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio periférico de transportes colectivos de viajeros mediante autobuses en las líneas que se mencionan.**

Objeto de la licitación: Concursos públicos para la explotación del servicio periférico de transportes colectivos de viaje-

ros mediante autobuses en las líneas que se mencionan en relación anexa.

Plazo: La concesión se efectuará por un período de doce años.

Garantías provisional y definitiva: Oscilan entre 50.000 y 500.000 pesetas, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación del servicio periférico de viajeros de Madrid, con el itinerario previsto en el expediente, los acepta en su integridad y se compromete:

1. A explotar la línea con cabecera en ..... y con el itinerario siguiente: .....
2. A destinar para la prestación del servicio un número mínimo de ..... autobuses, incluidos los de reserva, con capacidad de ..... plazas sentados y ..... en pie, y los servicios complementarios de ..... para su debida reparación y conservación.
3. A iniciar el servicio en la cabecera de la línea los días laborables por lo menos a las ..... horas, sin suprimirse antes de las ..... horas.
4. A desarrollar el servicio con arreglo a los siguientes horarios y frecuencias ..., de conformidad con las bases establecidas. Se hará constar asimismo las plazas ofrecidas por hora y sentido de la circulación a lo largo del día.
5. A mantener las tarifas de ..... pesetas por viaje (se especificará la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos en documento aparte; deben preverse tarifas de ida y vuelta en horarios adecuados a la jornada laboral, tarifas nocturnas y de días festivos y bonificación por el sistema de abonos).
6. A establecer el siguiente sistema de cobro: .....

Asimismo acompaña los documentos en que expresa las características, marcas y planos de los vehículos, de conformidad con el apartado 6 de la base técnica séptima, y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas que ofrezcan los licitadores serán sometidas a la aprobación de la superioridad.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.091-A.

*Relación de concursos para la adjudicación del servicio periférico de transportes colectivos de viajeros mediante autobuses que se convocan, con expresión de las líneas que comprende cada uno de ellos.*

Concurso número 1.

Línea P-1: Diego de León-Canillas.

Línea P-2: Diego de León-Hortaleza-barrio de San Lorenzo.

Concurso número 2.

Línea P-3: Felipe II-Arturo Soria-barrio del Salvador.

Concurso número 3.

Línea P-4: Cruz de los Caídos-colonia Fin de Semana-colonia Aeropuerto.

Concurso número 4.

Línea P-5: Cruz de los Caídos-Barajas-puente sobre el Jarama.

Concurso número 5.

Línea P-6: Ventas-Vicálvaro.

Línea P-7: Ventas-barrio de Bilbao.

Concurso número 6.

Línea P-8: Ventas-barrio de Simancas-Gran San Blas.

Línea P-9: Cruz de los Caídos-San Blas (polígono H).

Concurso número 7.

Línea P-10: Manuel Becerra-Necrópolis-La Elipa

Concurso número 8.

Línea P-11: Puente de Vallecas-Pozo del Tío Raimundo.

Línea P-12: Atocha-Pozo del Tío Raimundo.

Concurso número 9.

Línea P-13: Puente de Vallecas-Quintana.

Concurso número 10.

Línea P-14: Embajadores-Orcasitas.

Línea P-15: Palos de Moguer-Ciudad de los Angeles.

Concurso número 11.

Línea P-16: Delicias-San Cristóbal de los Angeles.

Concurso número 12.

Línea P-17: Pirámides-colonia de San José Obrero.

Concurso número 13.

Línea P-18: Pirámides-colonia de Pan Bedito-colonia de San Francisco.

Concurso número 14.

Línea P-19: Embajadores-colonia del Tercio Terol.

Concurso número 15.

Línea P-20: plaza Ramales-Caño Roto.

Concurso número 16.

Línea P-21: plaza de España-colonia del Manzanares

Concurso número 17.

Línea P-22: Argüelles-El Plantío.

Concurso número 18.

Línea P-23: Moncloa-Ciudad Puerta de Hierro.

Concurso número 19.

Línea P-24: plaza de Castilla-Mirasierra-Lacoma.

Línea P-25: plaza de Castilla-colonia Virgen de Begoña.

Línea P-26: plaza de Castilla-U. V. A. de Fuencarral.

Concurso número 20.

Línea P-27: Cuatro Caminos-Peña Grande-Lacoma.

Línea P-28: Cuatro Caminos-Villamil-colonia de Valdezarza.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión de carga para la limpieza viaria.*

Objeto del concurso: La adquisición de un camión de carga para la limpieza viaria.

Características: Número de ejes, dos. Chasis apropiado para volquete. Distancia de ejes comprendida entre 3,50 y 3,90 me-

tros. Peso bruto total de 8.000 a 10.000 kilogramos. Motor «Diesel» de cuatro tiempos. Número de cilindros, cuatro. Potencia fiscal no inferior a 18 CV. Frenos hidráulicos a las cuatro ruedas con servofreno de vacío acoplado. Freno de mano mecánico a las ruedas traseras.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Forma de pago: Se abonará la totalidad del importe contra notificación del acuerdo de recepción definitiva del vehículo.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en los Negociados de Contratación y Propios.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas y treinta minutos del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ....., de ..... de 196 ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196 ....., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de un camión con destino al servicio de limpieza viaria, se compromete al suministro de dicho vehículo con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente, en el precio de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.049-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.*

Objeto de la subasta: Construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Tipo: 3.725.116,65 pesetas, a la baja.

Duración: Un año desde la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 74.502,33 pesetas. Definitiva, 3 por 100 del importe que alcance la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, vecino de ..., domiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... en fecha ..., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de cons-

trucción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 74.502,33 pesetas como garantía provisional exigida y la declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

#### Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

(Fecha y firma.)

Navahermosa, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.023-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sabiánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de depósitos reguladores para el abastecimiento de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de depósitos reguladores para el abastecimiento de agua, bajo el tipo de tasación en baja de ochocientas setenta y dos mil doscientas seis pesetas veinticinco céntimos.

El plazo para realización de la obra será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece, todos los días de oficina, hasta la celebración de la subasta.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones con sujeción al modelo que se inserta al final se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., expedido ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones exigidas para ejecución de las obras de construcción de depósitos reguladores de agua, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiánigo, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.047-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentado y acerado de la calle Marina, de la barriada de Puente Mayorga.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, el ilustrísimo Ayuntamiento de San Roque, en sesión celebrada el día 3

de febrero del año en curso, ha acordado la celebración de segunda subasta pública para la contratación de la siguiente obra, para lo que existe crédito suficiente:

Alcantarillado, pavimentado y acerado de la calle Marina, de la barriada de Fuente Mayorga.

Tipo de subasta: 623.573,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 18.707,19 pesetas.

Garantía definitiva: 37.414,39 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referentes a estas obras podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estarán de manifiesto durante el plazo de la subasta en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

«Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de ..... para contratar ....., y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios tipo. San Roque, ..... de ..... de 196...» (Firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de diez a trece.

En el mismo sobre se unirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, Seguros Sociales, Mutualidad y Accidentes de Trabajo y el documento nacional de identidad, que será reseñado retirado en el propio acto de la presentación.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de subasta en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 20 de febrero de 1967.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—995-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de dos pabellones dedicados a la instalación de casetas de baño y guardarrropas en dos parcelas de la zona marítimo-terrestre de la playa de Levante, de este Municipio, y la concesión del servicio para su explotación por el contratista.

Cumpliendo el trámite establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto: Es objeto de este concurso contratar la construcción de dos pabellones dedicados a la instalación de casetas de baño y guardarrropas en dos parcelas de la zona marítimo-terrestre de la playa

de Levante, de este Municipio, y la concesión del servicio para su explotación por el contratista.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el importe total de las cantidades a desembolsar por el concesionario en las obras a ejecutar con arreglo al proyecto aprobado.

Duración del contrato: La duración del contrato para la ejecución de las obras será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva, y por lo que respecta a la concesión del servicio, será por el plazo que fije la proposición que acepte el Ayuntamiento, sin que pueda exceder de diez años.

Oficina donde obra el expediente y pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Pola.

Garantía provisional y fianza definitiva: La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de doce mil cincuenta y nueve pesetas, y la fianza definitiva a prestar por el adjudicatario es de veinticuatro mil ciento dieciocho pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

Proposiciones: Se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacradas a satisfacción del licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello Municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de quince pesetas, ajustándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa (en nombre propio o en representación de .....) provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción de dos pabellones de baños y la concesión del servicio de su explotación, se comprometo a realizar las obras indicadas con arreglo al proyecto aprobado por su exclusiva cuenta y cargo y a explotar el servicio de baños y guardarrropa durante el periodo de ..... años, con arreglo a las tarifas que figuran en el pliego (caso de mejorarles se detallarán); también se comprometo a satisfacer el canon señalado en la condición 10 (caso de mejorarlo se detallarán), todo ello con estricta sujeción al referido pliego de condiciones.

Ofrece las siguientes mejoras ....., según detalle que figura en Memoria que acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que se acompañarán a la proposición: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- El que acredite la personalidad del licitador.
- Resguardo acreditativo del depósito provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- Memoria explicativa de las mejoras que proponga, así como también de aquellas sugerencias o propuestas que estime conveniente.
- En caso de tratarse de Sociedades, la correspondiente escritura social y los poderes bastanteados en forma.

Santa Pola, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde, Antonio Bonmatí Campello.—1.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Sierrapando.**

Tipo de licitación: 2.964.676,99 pesetas.  
Garantía provisional: 88.940 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Siete meses.  
El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Sierrapando con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de ... pesetas como fianza provisional exigida, y también acompañada declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y timbre municipal de 25 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de nueve a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.  
Torrelavega, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.021-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», sito en la calle Juan Verdguer, de esta ciudad.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», sito en la calle de Juan Verdguer, de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha establecido en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil setecientos setenta pesetas con setenta y dos céntimos (1.464.770,72 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser en cuantía de 29.295,41 pesetas. La fianza definitiva será establecida aplicando los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación de la subasta, y deberán quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la indicada fecha.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación ad-

crita a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle de ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de enero del año en curso para contratar por subasta las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», en la calle de Juan Verdguer, s/n., en tres aulas más, escalera de enlace y aseos, sala de usos múltiples con sus anejos y la instalación de los servicios de calefacción eléctrica por el sistema de calor negro, con regulación automática de termostatos de ambiente, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas con setenta y dos céntimos (1.464.677,72 pesetas), con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres equipos completos destinados a la limpieza de las playas de este término municipal.**

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la adquisición de tres equipos completos destinados a la limpieza de las playas de este término municipal, con tipo de licitación de setecientos treinta y dos mil pesetas (732.000 pesetas), a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en el concurso deberá ser constituido en cuantía de catorce mil seiscientos cuarenta pesetas (14.640 pesetas), y la fianza definitiva será de un importe igual al 4 por 100 de la cifra que alcance el remate.

Los equipos objeto de este concurso deberán ser entregados por el adjudicatario a la Corporación municipal en el plazo que se indica en la Memoria, y el pago se efectuará dentro del mes siguiente a la fecha de su recepción provisional.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no se ha hecho necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio, que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle de ....., número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 13 de enero de 1967 para contratar mediante concurso la adquisición de tres equipos destinados a la limpieza de playas, se obliga a efectuar dicho suministro por la cantidad de 732.000 pesetas, señalada como tipo de licitación, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento, y de acuerdo con las características que se consignan en la adjunta Memoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Peris y Valero, desde el nuevo acceso de Alicante al Puente del Angel Custodio.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Peris y Valero, desde el nuevo acceso de Alicante al puente del Angel Custodio, con tipo de licitación de dos millones quinientas cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (2.505.632,86 pesetas), a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en esta subasta deberá ser constituido en cuantía de cincuenta mil ciento doce pesetas con sesenta y cinco céntimos (50.112,65 pesetas), y la fianza definitiva será de un importe equivalente al que resulte de aplicar a la cifra del remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, a partir de la fecha en que se notifique que puede darles comienzo, y deberán quedar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto, y no se ha hecho preciso recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle de ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayun-

tamiento Pleno en sesión de 13 de enero de 1967, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Peris y Valero, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a dos millones quinientas cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio con servicios y viviendas.*

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del cementerio con servicios y viviendas, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente subasta, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas veintiséis mil ochocientos sesenta y nueve pesetas con cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación del cementerio con servicios y viviendas.»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y siete mil novecientos tres pesetas con tres céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento quince mil ochocientos seis pesetas con seis céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Valladolid, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.056-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1966 por el remolcador de bandera alemana «Albatros», de la matrícula de Hamburgo, al buque de bandera griega «Delphine II», de la matrícula de Pireo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.076-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1967 por el buque «Andino», de la matrícula de Vigo, folio 8.343, al «Prendes Emey», de la matrícula de Huelva, folio 967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 24 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.095-E.

#### Departamentos Marítimos

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada al buque griego «Alpha», de la matrícula del Pireo, el cual llegó con fuego a bordo al puerto de Cartagena el día 19 de febrero de 1967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.092-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 13 de febrero de 1967 a la motonave «Costa Asturiana», folio 119 de la segunda lista de Las Palmas por los buques «Cabo Peñas» y remolcador «Albufeeta», desde la situación cinco millas al sudeste del peñón de Ifach hasta el puerto de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.093-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 483.252 de entrada y 274.160 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por doña Luisa Rodríguez González en 2 de julio de 1964, en garantía de vehículo